



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 0801

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 09 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 00401-0240223-6 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones el Servicio Provincial de Enseñanza Privada solicita la aprobación de los perfiles y ejes temáticos a aplicar en la convocatoria a concurso para la cobertura de cargos de Supervisión, aprobada por Resolución N° 2654/13; y-

CONSIDERANDO:

Que esta Jurisdicción ha elaborado los perfiles técnicos para la cobertura de los cargos aludidos en el ámbito de la gestión pública oficial, los cuales fueron aprobados en el Anexo Único de la Resolución N° 523/14;

Que estos lineamientos son genéricos para la acción supervisiva en el Sistema Educativo Provincial en atención al desempeño como funcionarios que tienen dichos agentes;

Que consecuentemente, siendo la función de similares características en una u otra gestión, resulta pertinente hacer extensivos los alcances de la normativa referida al concurso convocado por la Resolución N° 2654/13 precitada, tal como lo prevé el Apartado 5°) de la misma;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

1°) - Hacer extensivos los alcances del Anexo Único de la Resolución N° 523/14 - PERFIL DEL SUPERVISOR (Fundamentos, Principios y Ejes), al Concurso de títulos, oposición y antecedentes para la cobertura de cargos de Supervisión en ámbitos del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de este Ministerio, convocado por Resolución N° 2654/13, conforme lo establece el Apartado 5°) de la convocatoria aludida.

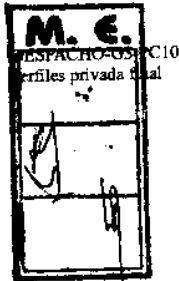
2°) - Encomendar al Director Provincial del Servicio Provincial de Enseñanza Privada la articulación con la Secretaria de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales para que conjuntamente desarrollen un "Ciclo de Formación", ofrecido por este Ministerio a sus efectos y sustentado en el perfil exigido al rol de Supervisión.

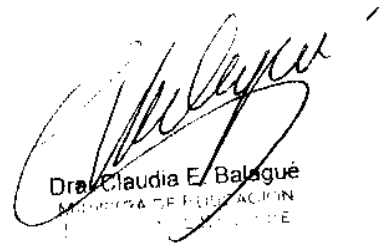


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

3º) Encomendar al Coordinador General del Concurso, que, al momento de informarse la fecha de la 1er. Prueba de Oposición, también se informe la fecha de inicio y modalidad de cursado de dicho "Ciclo de Formación".

4º) Hágase saber y archívese.




Dra. Claudia E. Balagué
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ERROR: syntaxerror
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK:

/Title
(
/Subject
(D:20140513110151+02'00')
/ModDate
(
/Keywords
(PDFCreator Version 0.9.5)
/Creator
(D:20140513110151+02'00')
/CreationDate
(dije)
/Author
-mark-